

Lima 6 de Abril de 1822.



N. S. Y.

Survivio-



MH - 32
caj 4
Doc. 198
fol. 1

Acompaño a V. S. Y. el despacho de Gobernador Político y Militar de la Villa de Pasco expedido con fha de ayer á favor del Teniente Coron. D. Isidoro Villar, á efecto de que se sirva V. S. Y. disponer se remita á las Casas del Estado para las correspondientes tomas de razón, y cobro de dno. s.



Reitero á V. S. Y. los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

[Handwritten signature]

O. L. 32-628
FOL: 1

Mmo y Honor. Senor }
Ministro de Hacienda }

1
Lima por Abril de 1822



27. 11. 2.

Compañia de V. M. de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz
Capitanes de la Compañia de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz
Capitanes de la Compañia de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz
Capitanes de la Compañia de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz

Recibido



0. L. 32-672

FOLIO

Compañia de V. M. de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz
Capitanes de la Compañia de la Capitanía de
Peru, D. J. de la Cruz y M. de la Cruz